

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 24

SERIE 1963-64

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL ALCALDE Y EL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1963.

POR CUANTO : Durante el mes de diciembre de 1963, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Nombre	Fecha	Cantidad
570	Rodulfo Diaz	12-11-63	\$125.00
571	José M. Cruz	12-11-63	\$ 65.00
601	Maximino Montañez	12-19-63	\$ 20.00
608	Américo Rodríguez	12-23-63	\$ 10.00
610	Héctor Rivera Roche	12-23-63	\$100.00
615	Héctor Alvarado Ferrer	12-23-63	\$ 35.00
616	Rodulfo Diaz	12-23-63	\$ 62.50
619	Salinas Lumber Yard	12-26-63	\$ 19.10

POR CUANTO : Según las disposiciones de la nueva ley municipal, los pagos por Imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVA, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

SECCION 1RA. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y el Secretario Auditor Municipal, al hacer pagos con cargo a la Partida de Imprevistos, correspondiente al mes de diciembre de 1963, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

SECCION 2DA. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

SECCION 3RA. : Toda resolución o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por esta derogada.

Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

Francisco V. Claussel
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde, Sr. Társilo Godreau Ramos, a los 29 días del mes de enero de 1964.


TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 24, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en su sesión extraordinaria del dia 28 de enero de 1964 y aprobada por el Alcalde el dia 29 de enero de 1964.

Se certifica además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleistas presentes en dicha reunión: Francisco V. Claussel, Andrés Bonilla Belén, Juan San Miguel, Encarnación Rivera, Fidel Moret, Marcial Maneiro, Angel M. Colón, Sixto Rodríguez Luna, Rafael Girau, Virgilio Colón, Ramón Sanabria Ramos. Ausente: Ramón Rivera Mercado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación, mi firma y sello oficial de este municipio, hoy dia 30 de enero, 1964.

Romualdo Martínez Jiménez
Secretario Auditor